

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**DISCURSO**

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CASTELAR

*al terminar la memorable sesion del**dia 2 de Enero de 1874.*

«Señores diputados, hora es ya de que resolvamos esta crisis; á la altura en que nos encontramos, opresa la Cámara del sueño, opreso yo mismo de la inquietud que me inspira mi grande responsabilidad, ya que ahora soy árbitro del tiempo, seré breve.

Seré breve, me defenderé brevemente, para que no se crea que defendiendo el poder que acepté casi impuesto, el poder que he mantenido vigorosamente en mis manos, el poder que entrego íntegro á esta Cámara republicana.

Señores diputados, la situacion en que se encuentra el presidente del Poder ejecutivo ha sido con grande elocuencia resumida en breves frases por mi amigo el Sr. Labra. Me ha dicho mi amigo el Sr. Labra que yo inspiro recelos y sospechas al partido republicano. No trato de tachar de inconsecuente al Sr. Labra, aun cuando S. S. me ha tachado á mí de tal: yo lo he confesado, y creo que la inconsecuencia tiene una grande justificacion cuando se inspira en grandes móviles. Yo he consumido parte de mi tiempo en una sociedad literaria, de la cual era miembro el Sr. Labra, y allí contendíamos, él defendiendo la monarquía siendo un niño, y yo defendiendo la república siendo muy joven. ¡Quién me habia de decir á mí que el señor Labra, monárquico hasta la última hora de la monarquía, y ahora desinteresado republicano, vendria á decirme que inspiró recelos á un partido por el cual he sacrificado mi existencia y he sido condenado á garrote vil por la tiranía de los Borbones! (Grandes aplausos.)

Sin embargo, tengo que decir una cosa. Yo nunca le he sido sospechoso al partido republicano en la oposicion; le soy sospechoso cuando el partido republicano tiene el poder, cuando es árbitro de la fortuna y de los tesoros de la nacion; y si le soy sospechoso, es porque le digo que él solo no puede salvar la república; es porque le digo que está perturbado, es porque le digo que no gobernará como no condene enérgicamente á esa demagogía. ¿Y quién tiene derecho á extrañarse de que yo represente en el partido republicano el elemento más conservador, cuando he sido toda mi vida el elemento conservador por excelencia del partido republicano? ¿Dónde estaba yo á los 21 años, cuando se empeñó la lucha entre «La Discusion» y «La Soberanía Nacional»? Estaba con el más moderado de aquellos periódicos, con «La Discusion». Mas tarde vino la lucha que ahora tambien nos separa, y en aquel gran debate, mientras unos republicanos se encontraban de parte de la utopia socialista, que prometia no sé qué edenes que no han podido traer á la tierra, yo me encontraba de parte de los individualistas.

Adelantaron los tiempos, llegamos al terreno práctico; unos republicanos decian que no querian aliarse con los progresistas, ni aun para derribar á los Borbones, y otros republicanos, en mi sentir más prácticos y más conservadores, decíamos que si no nos aliábamos con los progresistas para esta

obra comun, ellos entrarían en la Cámara, acatarían á los Borbones, serian llamados al poder y perderíamos toda esperanza para la democracia y para la república en España. Por consecuencia, me encuentro hoy casi en la misma situacion en que me encontraba antes de la revolucion de Setiembre. Yo estaba por la coalicion; los que ahora me combaten estaban por el aislamiento. Con vuestro aislamiento os hubierais consumido en vuestras cátedras, en vuestros periódicos y en vuestras académias; con mi coalicion ha venido la libertad, la democracia y la república.

Vino despues el momento de la revolucion de Setiembre; y yo, teóricamente republicano, teóricamente federal, dije sin embargo á los hombres más eminentes de aquella revolucion: habeis convenido en los derechos individuales y en el sufragio universal aceptando la monarquía; pues yo soy más conservador que vosotros: yo no tengo inconveniente en que me limiteis el sufragio y los derechos individuales, con tal que ante todo y sobre todo me deis nuestra querida república.

Y luego, señores, vino la grande inconsecuencia de la revolucion, que fué el haber levantado sobre tan generosos principios una monarquía, y para mayor mengua una monarquía extranjera. Yo entonces busqué los procedimientos de acabar con aquella monarquía; una parte considerable del partido republicano se inclinaba á los procedimientos de la fuerza; y yo, como más conservador, me inclinaba á los procedimientos parlamentarios. Pronuncióse en aquellos momentos la palabra benevolencia, que fué el veneno que mató la monarquía democrática. Y yo desde el momento en que pronuncié aquella palabra, ¿no fui un aliado fidelísimo é incansable del partido radical? ¿No le apoyé directamente con mis votos, é indirectamente con mi silencio?

Vino la república, no traída por los republicanos, que no tienen derecho á llamarse los fundadores de la república, sino traída por los radicales; así es que yo entré á formar parte, con gran satisfaccion, de un ministerio en que habia elementos radicales; y la noche triste para la república del 24 de febrero, en que aquella coalicion se rompió, yo dije á la minoría republicana el abismo á que se arrastraba á la república. Ya estamos en el fondo de ese abismo.

Yo dije á la minoría que teníamos pocos hombres que pudieran representar grandes agrupaciones; que esos hombres acabarían muy pronto, y que el dia en que sucumbieran de estos hombres tres ó cuatro, como los pueblos latinos aman las personificaciones más que las ideas, moriría con ellos la república. Pues bien: ya están desacreditados todos. (Rumores en la izquierda). Meceos en vuestras ilusiones; somos más impopulares que los moderados, que los conservadores, que los radicales, porque nuestra impopularidad es más reciente y nuestros errores se tocan más de cerca. Por consiguiente, ¿qué va á pasar á esta república? ¿Dónde está el hombre que va á llevar sobre sus hombros el peso de este monte Atlante que se llama república? Es muy fácil hablar de que no se aceptará el poder, de que grandes compromisos impiden apoyar á un gobierno; pero cuando ese gobierno cae, cuando la autoridad vá á encontrarse

huérfana, cuando apenas puede salir de esta cámara un ministerio viable, decidme: ¿qué doctor Duicámara teneis, filósofos sin realidad en la vida? (Grandes aplausos).

¿Por ventura he dejado de apoyar yo á alguno de los hombres del partido republicano? Yo apoyé al señor Figueras hasta el último momento; yo apoyé constantemente al señor Pi, y no me arrepiento de ese apoyo, y luego apoyé al señor Salmeron con todo mi corazón, porque es mi amigo, mi condiscípulo, mi discípulo, uno de los filósofos que más ilustran nuestra pátria, y porque le quiero con toda la efusion de mi alma.

¿Y qué sucedió? Que un dia despues de agotados todos los medios de fuerza, el señor Salmeron no pudo vencer ciertos obstáculos y ciertos escrúpulos nacidos de su conciencia.

Entonces yo me encontraba en la presidencia de esta Cámara en una beatitud perfecta, sin ninguna responsabilidad, alejado del poder, que me repugna más cada dia, y tuve que bajar de mi Olimpo y venir á este potro. ¿Y por qué bajé? Porque así me lo exijia el deber, porque yo no podia volver la cara al peligro ni rehuir responsabilidades.

El señor Labra nos decia: ¿por qué no imitais la conducta del rey D. Amadeo, que se fué antes de violar los principios democráticos? El rey don Amadeo procedió noblemente, pero el señor Labra ha de permitir que le diga que al rey don Amadeo no le interesaba España tanto como me interesa á mí. El iba á tierra donde reposan los huesos de sus padres. Yo tenia que quedarme aquí hasta morir, si es preciso, para que no perezcan en manos de la república la salud, la integridad y la totalidad de la pátria. Y me quedé. ¿Y en qué situacion me encontré? ¿Era, por ventura, la situacion del momento la que me preocupaba y afligia? No; con gran patriotismo, con gran energía, el ministerio Salmeron habia dulcificado aquella situacion; pero yo veía los resultados del desmembramiento cantonal, de la indisciplina militar, de la falta de toda autoridad arriba y toda obediencia abajo; yo veía todos los peligros que se cernian sobre nuestras cabezas en el momento en que era necesario arrancar á las madres sus hijos y lanzarlos á la lucha, á la muerte, y pedí facultades extraordinarias. Las he usado, y desafío á todo gobierno que quiera seguir la guerra con vigor á que gobiernen con los mismos procedimientos en tiempos normales que en tiempos anormales.

Y, señores, ¿á quién he engañado yo? ¿Qué fórmula dí que no haya planteado? ¿Qué promesa hice que no haya cumplido? ¿Os dirigiais á un enigma, á una esfinge? Os dirigiais á un repúblico que habia dicho cuanto pensaba hacer. Dijo pensaba restablecer la ordenanza, vigorizar la disciplina, sacar con mano fuerte las reservas, aplicar la pena de muerte, conferir los mandos militares á generales de todos los partidos: ¿Y qué he hecho señores diputados, sino cumplir las promesas que os hice? ¿Quién puede llamarse á engaño? ¿Quién puede decir que yo soy desleal? ¿Sabeis por qué he hecho todo eso? Por salvar la república, que pongo sobre la libertad, sobre la democracia, sobre todo porque no hay signo de redencion, de emancipacion para generaciones educadas en la tiranía de los reyes que adquirir la república. Así es que yo soy liberal, muy liberal; y se conoce que yo soy liberal en qué, habiendo teni-

do toda clase de poderes, casi no he usado de ellos.

Yo soy demócrata por temperamento, por convicción, por historia; pero así como el sol, y el sol tiene eclipses, así cuando los fétidos pantanos de las antiguas creencias arrojan sus miasmas por todas partes; cuando este suelo estremecido por tantas tradiciones absolutistas levanta cráteres que pueden incendiar hasta la médula de nuestra libertad y de nuestros derechos, entonces consiento que el humo y los vapores nublen el sol de la democracia, seguro de que ese sol ha de ser eterno y esplendoroso. Pero antes que liberal y antes que demócrata soy republicano, y prefiero la peor de las repúblicas á la mejor de las monarquías; y prefiero una dictadura militar dentro de la república, al más bondadoso de todos los reyes.

Porque, señores, está en la naturaleza, de las monarquías; les sucede siempre á las monarquías que tarde ó temprano anulan los derechos de las democracias, como sucede siempre á las repúblicas que admiten el espíritu de su siglo. Y si no, ¿creéis que política ni aun socialmente es comparable el estado de las monarquías europeas con tantos siglos de grandezas, de glorias y de conquistas, con el estado político y social de las repúblicas de América? Pero hay aquí una cosa, y es, que si la república de mis ideas y de mis ensueños pudiera realizarse, habria pocas repúblicas tan hermosas. Yo la pondria todas las preseas y todas las galas del arte, y haria que en ella todos los hombres practicasen todas las virtudes; pero, señores diputados, lo que yo tengo que hacer ahora es la república de la realidad; y os digo que es una ley, no histórica, sino fisiológica, que todos los seres nazcan imperfectos. La encina que ha de desafiar el huracan y los siglos, es en su nacimiento un débil tallo que se doblega bajo el nido del insecto.

El grande, el ilustre pensador que descubrió el cálculo infinitesimal y que adivinó la ley de la gravitacion universal, estuvo en su cuna tan falto de inteligencia y de palabra como el último de los imbéciles. Y lo mismo ha sucedido á las repúblicas: la griega fué en su origen una oligarquía; la romana un patriciado; las de la Edad media una lucha entre caballeros feudales y condotieres y gente de municipio, la holandesa, con haber dado la libertad de conciencia y comercio al mundo, fué el feudo de algunos señores, que luego rigieron los primeros tronos de Europa: la misma república suiza que hoy se admira tanto, coleccion de cantones feudales, donde mandaban abades y señores y á veces hasta monjas; la república francesa, la dictadura mas sangrienta y mas abominable que han conocido los siglos. La misma república de los Estados-Unidos no pudo salvarse sino por diez años de dictadura: que todos los seres, cuanto mas perfectos han de ser en su desarrollo, nacen mas imperfectos y más débiles. Por consecuencia, lo que yo deseo es que tengamos la república posible; y lo que quiero y se lo digo en su lugar, al partido republicano, es que tenga la mayor abnegacion posible; que se deshaga cuanto pueda del poder, y que imite á aquellos artistas de la edad media que despues de haber levantado las mas maravillosas catedrales, no ponian su nombre en una sola piedra.

¿Sabeis por qué? Porque yo no necesito la adhesion de los republicanos á la república; lo que necesito es que la sostengan los elementos que no son republicanos, ó que lo son hace poco, y por eso quiero, usando la frase vulgar, «resellarlos» para la república. No he hecho esa política porque no he podido: los ministros que hay aquí no son unionistas, no han apoyado á Posada Herrera, no han sido siquiera progresistas, y por consiguiente, no autorizan á que se diga que yo traigo al poder los par-

tidos contrarios á la republica. Pero lo declaro con franqueza: si algun dia fuera árbitro de traerlos, si tuviera confianza en que habian de ser republicanos por conviccion ó por necesidad, os lo aseguro, no me tacheis de desleal, los traeria al poder. Ya lo sabeis: proceded en consecuencia.

Y aquí veo á algun amigo mio arrojarme otra vez las palabras «ahí teneis á Lopez; Lopez hizo lo mismo: trajo los otros partidos al poder y lo devoraron á él.» Pero, señores, ¿cuál fué el primer crimen de aquellos hombres? El haber combatido raudamente al general Espartero, sacrificando lo real á lo perfecto.

Y luego llamó á aquellos partidos á que le ayudasen á crear ¡inocente! la mayoría de la reina. Si yo trajera á los otros partidos, los traeria precisamente para evitar la mayoría del príncipe Alfonso.

Porque, despues de todo, señores, aquí invocamos los grandes nombres, y creemos haberlo dicho todo. Washington, el fundador de la república y de la democracia en América; el probo, el santo, el gran ciudadano, ¿qué hizo? ¿Cómo fundó la república? Teniendo durante su segunda presidencia cinco años de facultades extraordinarias, y formado su ministerio con republicanos como Jefferson, que habia sido embajador en París y estaba tachado de jacobinismo, pero con monárquicos como Jackson, que hubiera pasado por tory en la aristocrática Inglaterra. Aquel hombre llevaba al poder de la república á todos los partidos, sabiendo mejor que Napoleon aquella célebre frase: «La república es como el sol; ciego el que no la vé.» A mí me dan miedo, mucho miedo, los monárquicos con monarca, pero me dan más risa que miedo los monárquicos que no le tienen.

Yo creo, señores, que urge fundar el partido conservador republicano; porque si no tenemos muchos matices, no podremos conservar mucho tiempo la república. Y nosotros tenemos mas cualidades que nadie para ser el partido conservador de la república, porque somos los que hemos conseguido ya todo cuanto hemos predicado. Porque, despues de todo, tenemos la democracia, tenemos la libertad, tenemos los derechos individuales, tenemos la república; no nos falta ya nada. (Rumores en la izquierda). No nos falta nada de cuanto hemos predicado; vosotros, los que quereis reunir al mundo para dividirlo luego en cantones y poner un Contreras en cada uno, sois los que teneis aun mucho que desear.

Pero á nosotros con dos reformas nos basta: primera, la separacion de la Iglesia y del Estado; segunda, la abolicion de la esclavitud. (Una voz: ¿Y la federal?) La federal, eso es organizacion municipal y provincial, y hablaremos mas tarde eso: no vale la pena (Risas y murmullos.) El más federal tiene que aplazarla por diez años. (Una voz: ¿Y el proyecto?) Lo quemaron en Cartagena. (Grandes aplausos.) No me direis que no soy franco. (El señor Armentia: Se acaba la paciencia.) ¿Se le acaba la paciencia al Sr. Armentia? Pues, Sr. Armentia, yo tengo derecho, como su señoría, á decir á mi patria lo que pienso y lo que siento; la Cámara me juzgará; yo, antes que todo, soy hombre de honor y de vergüenza. (Aplausos.)

¡Ah! Yo seria un traidor si lo dijese esto delante de una Cámara monárquica para conservar el poder; pero como se lo digo á una Cámara republicana federal intransigente, tengo en esto mucha dignidad, mucha elevacion y mucha honra. (Aplausos.)

Ya sé yo que me llamareis apóstata, inconsecuente, traidor; pero yo creo que hay una porcion de ideas muy justas, que son en este momento histórico, irrealizables, y no quiero perder la re-

pública por utopias. Me contento ahora con la república, y creo que han contribuido mucho á traerla varios partidos, los hombres políticos que la iniciaron, y á los cuales, sean cualesquiera las circunstancias que de ellos me separen, rendiré siempre fervoroso culto. La han traído tambien aquellos partidos que, sea cualquiera el móvil, porque en los móviles no se puede entrar, aquellos partidos, digo, que en Cádiz levantaron la bandera de la insurreccion contra la dinastía de los Borbones, y creo que esos hombres hicieron mas por la república que todos vuestros marinos cantonales. (Dirijiéndose á la izquierda.) (Risas.)

Creo mas; creo que contribuyeron á traer la república los demócratas á quienes tendia tan elocuentemente sus brazos esta noche el señor Labra; ellos divulgaron los derechos individuales; ellos los implantaron en una Constitucion que ha de ser base de todas las Constituciones futuras.

Y luego digo otra cosa: que el partido republicano mantenido aquí tan elocuentemente, mantenido fuera de aquí con tanto valor y pujanza, tiene que trasformarse en dos grandes partidos: uno pacífico, muy pacífico, pero progresivo, muy progresivo, á quien le parezcan extrañas nuestras ideas; y otro pacífico, nada de dictatorial, nada de autoritario, nada de arbitrario: legal, muy legal; demócrata, muy demócrata, pero con un grande instinto de consolidacion y de conservacion, porque él tiene que consolidar y conservar la obra mas grande del siglo XIX, la obra de la república. Y así es que en estas divisiones en que tanto se habla de personalidades, de conciertos, de diferencias, lo que late, lo que existe ya es el germen de esos dos grandes partidos.

Vosotros apartad de la demagogia al pueblo y haceldle ver que dentro de la república tendrá el pan del alma y el pan del cuerpo, y nosotros apartemos á los elementos conservadores de la monarquía, y hagámosles ver que en la república tendrán tambien garantidos sus legítimos intereses. (Aplausos.) Hagamos esto, unámonos todos en una gran fusion, teniendo todos la franqueza de sus ideas. Si alguno de nosotros pasa en esto por impopular ¡qué remedio tiene! es muy cómoda, muy placentera la popularidad. Yo la he devorado con anhelo, yo la he tenido, creo haberla perdido y creo en gran parte que merezco perderla, porque si no la perdiera me sentiria fuera de aquella ley de que á toda realidad acompaña un gran desengaño; que los Bautistas y los profetas están destinados á ser bendecidos, y los que gobiernan están condenados á ser maldecidos, teniendo que aceptar noble y virilmente esa maldicion.

Y aquí viene como de molde la cuestion de los ejércitos y de los obispos.

Hace pocos dias, en una de las Cámaras prusianas, le dirijian al príncipe Bismarck una reconvenccion por haber cambiado ideas de secta en ciertas ideas de gobierno y le decian lo que de seguro me vá á decir el señor Armentia: «apóstata.» Bismarck contestaba: «es verdad, pero cuando estaba allí era el jefe de una secta; ahora estoy aquí y soy el jefe de una nacion;» y como soy jefe de una nacion, aunque sin merecerlo, he sostenido en mis manos las prerogativas, las regalías que por espacio de quince siglos ha tenido la nacion española. Yo no podia ni debia promover un conflicto religioso. Les podrá convenir á ciertos hombres de Estado de Prusia y de Suiza suscitar conflictos religiosos; pero á un hombre de Estado español, en estas circunstancias, no le conviene tener un enemigo más en la fé religiosa, que es muy respetable, tan respetable ó más que cualquier filosofía.

Despues de todo, figurémonos que el gobierno no

hubiera querido usar de esta prerogativa, el Papa hubiera nombrado los obispos y los arzobispos, y entonces el gobierno hubiera tenido que usar de principios contrarios á la libertad de la Iglesia, impidiendo que esos obispos, que á los ojos de la ley escrita no eran tales obispos, hubieran tomado posesion de sus sillas. De suerte que tenia que violar los principios de la libertad religiosa, si es que á vosotros no os parece que esos principios no se violan cuando se violan en contra de los obispos. Es necesario no tener las preocupaciones volterianas; y despues de todo, lo que hemos hecho en esto ha sido dar una nueva prueba de nuestro acatamiento, así á las leyes del Estado, como á la libertad de la Iglesia. Porque el argumento de que hay presentado un proyecto de ley, es un argumento baladí, que me extraña haya empleado el señor Labra. Pues qué, porque se haya traído un proyecto de ley repartiendo los bienes de propios á censo, ¿no podemos venderlos? Pues los estamos vendiendo.

Las leyes no lo son en el régimen parlamentario hasta que se discuten y aprueban. ¡Pues no faltaba más sino que todos los delirios que los señores diputados tuvieran por conveniente presentar sobre la mesa fueran leyes desde luego!

¿Y que digo del ejército, señores diputados? ¿Teníamos nosotros tiempo ni medios para organizarlo de otra manera? ¿Qué era lo urgente? Organizarlo en la forma que se podía. Y créame mi amigo el señor Salmeron: no era posible en aquel momento supremo improvisar esos medios. Gracias que vimos vestida, armada y equipada en lo posible una parte de ese ejército, para lo cual hemos tenido que gastar 490 millones en estos cuatro meses, y ahora hay que aumentar más ese ejército, porque si no hay 50.000 hombres en las provincias Vascongadas, 30.000 en Cataluña y 15.000 hombres en el centro, y 15 ó 16.000 caballos, y en vez de esto nos ocupamos en la desorganizacion del ejército y en promover la indisciplina, créanlo los señores diputados, el peligro que no corrieron nuestros padres lo correremos nosotros; pues mientras nosotros discutimos los mayores ó menores grados de federacion, los carlistas se organizan; y si pronto no les oponemos un ejército bastante á contenerlo, ellos procurarán venir sobre la ciudad santa de su rey, que es Madrid; y si por algo lamento con profundo dolor los sucesos de esa insurreccion, que ha condenado á los habitantes de una importante ciudad á abandonarla; que ha abierto los presidios y convertido esa ciudad en un nido de piratas; que ha traído la intervencion extranjera, y que ayer mismo quemó cincuenta millones al destruir la «Tetuán», es porque podríamos haber dispuesto de esa fuerza para hacer frente á la insurreccion carlista; por eso creo yo que la república no tiene más que un enemigo temible: la demagogia, y entiendo que es necesario evitarla á todo trance.

Ahora, señores diputados, solo me resta decir que si soy sospechoso al partido republicano, si es que me habeis de sustituir, lo hagais pronto; porque si algo me apena es el poder, y si alguna cosa me halaga es el retiro de mi hogar, al que llevaré la satisfaccion de haber dado á mi país cuatro meses de paz en lo que me ha sido posible, y en el que pediré á Dios os dé el oportuno acierto para salvar las dificultades que nos rodean y llevar adelante la república; lo que ciertamente no creo pueda conseguirse sin los medios que os acabo de indicar, y que son los que exige la naturaleza de los sucesos por que atraviesa la nacion, pues delante de la guerra no hay más política que seguir que la de la guerra.»

Correo de ayer.

Madrid 11 de enero.

El telégrafo habrá comunicado á usted la gran noticia del dia, esto es, la toma del fuerte de Atalaya por el ejército que sitia á Cartagena. El parte del general Lopez Dominguez dando cuenta de este hecho importantísimo es muy lacónico, pues solo añade á lo que expresa la «Gaceta extraordinaria» que ha intimado la rendicion á la plaza y que desde el fuerte que hoy ocupan sus tropas no solo la domina sino que puede batir ventajosamente los demás castillos. Nadie cree que la plaza pueda prolongar la resistencia despues de este golpe que tanto efecto moral ha debido producir entre los insurrectos. Todo lo mas que acaso hagan en opinion general es retirarse al castillo de Galeras, el mas fuerte de todos y resistir allí algunos dias mas, acosados por la desesperacion. Se dice que el gobierno está resuelto á no dejar impunes á los jefes de la insurreccion, aplicándoles todo el rigor de las leyes y éstos deben saberlo ó al menos sospecharlo. Esto será lo único que pueda hacer que se sostenga algunos muy contados dias esa loca insurreccion, que tantos estragos ha producido. Escuso decir que es tambien probable intenten la fuga en la «Numancia» los jefes de la revuelta cantonal y que para evitarla se han dado las mas enérgicas órdenes á la escuadra de Chicarro.

El decreto que hoy ha publicado la «Gaceta» disolviendo las asociaciones de carácter político, dará á usted la norma de la conducta que el Gobierno se propone seguir. Se va á hacer, á lo que parece política de rigor, siendo lo mas notable que los ministros resueltos á ello son los radicales.

BARCELONA 12.

El dia de ayer fué de emociones para los vecinos de esta ciudad, tanto mas fuertes en cuanto los ánimos se sienten fatigados por los acontecimientos que se vienen sucediendo en estos últimos dias. En la noche de anteayer la inquietud en la poblacion fué muy viva ante las noticias que á cada momento llegaban de encontrarse en Sarriá el Xich de la Barraqueta con parte de sus fuerzas y de haber dado en aquella poblacion el grito de viva la República federal, disponiéndose para la resistencia. En efecto, segun nuestras noticias, el citado jefe de francos con unos ochocientos hombres habia llegado el sábado á Martorell en donde dió el mismo grito de viva la República federal, embarcándose luego en el ferro-carril para San Felio de Llobregat desde donde tomó el camino de Sarriá.

A las seis de la mañana se presentó en Sarriá el General en jefe señor Turon con tres compañías del regimiento de América y una batería de cañones Krupp. En vista de la resistencia tenaz que se estaba haciendo á la tropa, el General en jefe pidió nuevas fuerzas y entónces se le mandaron otras cinco compañías de América y un batallon de Bailen. Posteriormente se les agregó aun una compañía de ingenieros provistos de los útiles necesarios para derribar tabiques y una compañía de carabineros. La lucha se prolongó hasta las once y media hora en que las tropas quedaron por completo dueñas de la poblacion, escapando los sublevados que habian quedado con vida ó no habian caído prisioneros por el lado de Vallvidrera. En los momentos en que iba á concluir el combate por la parte de la carretera de Gracia se vió venir un grupo armado en auxilio de los amotinados de Sarriá. Una de las baterías disparó contra él cuatro ó cinco granadas que les dispersaron, obligándoles á huir á la desbandada. Segun hemos dicho, mientras duró el fuego, por la ladera del Tibidabo abierta para los de Sarriá estuvieron bajando hombres con armas para aumentar el número de los defensores de la República federal.

Las noticias de anteanoche, la salida de tropas en direccion á aquel pueblo, mas tarde las descargas de fusilería y los disparos de cañon dieron á conocer claramente al vecindario que el combate se habia empeñado y que la lucha habia sido enérgica y sostenida. A las diez de la noche del sábado el brigadier señor Macías con un batallon de Toledo, cuatro compañías del batallon cazadores de Cataluña y dos piezas de artillería de montaña marchó á Sarriá por la carretera al intento de batir á las fuer-

zas del Xich de la Barraqueta que en union con los paisanos armados que se hallaban en Sarriá formaban aproximadamente un conjunto de unos mil quinientos hombres. Este número fué reforzado durante la pelea por gentes armadas que de los montes vecinos bajaban á Sarriá. El brigadier señor Macías encontró á los insurrectos posesionados del pueblo, y fortificados en la plaza en cuyo sitio habian levantado dos formidables barricadas. El combate se empeñó en seguida y las tropas se batieron con el mayor denuedo y bizarría. El batallon de Cuba reforzó á las cuatro y media de la madrugada la columna del señor Macías y despues del de Cuba llegó el de Tarifa con el comandante de E. M., señor Latorre.

Cítanse rasgos heroicos llevados á cabo por los que tomaron parte en esta sangrienta accion que, segun habrán visto nuestros lectores duró trece horas. Las perdidas de los voluntarios fueron muy considerables. Ademas de los muertos que se veian por las calles, se encontraron muchos en las casas, siendo en crecido número los que habia en una sola de ellas. A la salida del pueblo por la parte alta y en el bosquecillo próximo al Desierto fueron asimismo numerosos los muertos que se recogieron. En ciento se calculan los voluntarios y paisanos que murieron.

A los amotinados se les hicieron primero cincuenta y siete prisioneros y despues cuarenta y seis mas, en conjunto ciento tres. Al llevar á los primeros á Atarazanas, ocurrió lo que mas abajo relatamos, á lo que fué debido que escaparan algunos. Ademas fueron presos veinte y dos heridos insurrectos.

Las tropas sufrieron tambien sensibles bajas. A diez ú once asciende el número de los muertos que el ejército ha tenido. Entre los heridos se encuentra el brigadier Macías que lo fué en una mano, un jefe y un oficial de E. M., dos tenientes coroneles y algunos oficiales. Teniase noticia de 40 ó mas heridos.

El general en jefe señor Turon estuvo constantemente colocado en un punto de peligro: á su alrededor caía una lluvia de balas y varios soldados de artillería que estaban á su retaguardia resultaron heridos. El brigadier Macías dirigió todas las operaciones, teniendo á sus inmediatas órdenes el coronel señor Camir El general señor Martinez Campos llegó al lugar de la accion en los precisos momentos en que estaba terminándose.

Es un deber nuestro hacer mencion en esta reseña del comportamiento heroico del teniente coronel del batallon de Cuba, D. José Mar, á la cabeza de sus soldados, que se condujeron asimismo valientemente. Enterado el Excmo. Sr. Capitan general de la brillante conducta de aquel valiente militar, pidió al Excmo. señor General en jefe que le concediera inmediatamente el empleo de coronel, como merecida recompensa, á lo cual accedió S. E. El señor Mar tenia el ros atravesado á balazos al concluirse el combate.

Cerca de la una de la tarde se formó con extraordinaria rapidez un convoy de municiones compuesto de unos veinte carros de la basura y dos conductoras de muebles custodiado por fuerzas de todas las armas. Este convoy regresó á la hora y media de haber salido por no ser ya necesarias las municiones.

A las dos de la tarde partió de la plaza del Beato Oriol otro convoy de coches y faetonas para el transporte de heridos. Regresó poco despues junto con la mayor parte de las fuerzas que habian ido á Sarriá.

Segun tenemos entendido, despues de terminado el fuego de Sarriá el coronel Martí (Xich de la Barraqueta) se dirigió con su fuerza á Molins de Rey desde donde ofició al Excmo. señor Capitan general pidiendo el indulto para la gente que manda y suplicando que en caso de otorgársele se le señale el punto en donde haya de hacer entrega del armamento.

De «El Isleño» del 14:

«El telegrama que acabo de recibir del ministro de la Gobernacion dice:

«Cartagena se ha rendido. La Junta huyendo en la «Numancia» está detenida por nuestra escuadra.»

«Lo que publico para satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia. Palma 13 enero 1874. —Palanca.»



Crónica Local.

Encarecemos á nuestros lectores lean con atencion el magnífico discurso que publicamos, pronunciado por el señor Castelar en la sesion de la madrugada del dia 3, que es la condenacion mas enérgica que puede hacerse de la política republicana federal.

Las importantísimas declaraciones en él contenidas, son la justificacion mas grande á la vez de la patriótica y salvadora conducta del general Pavía.

Es una verdadera oracion fúnebre pronunciada por la mas autorizada y elocuente palabra del partido republicano.

La sesion extraordinaria que celebró el Ayuntamiento en el dia de ayer la dedicó casi exclusivamente al decreto del Poder ejecutivo de la República llamando al servicio militar á todos los mozos de la reserva del presente año que el dia primero del actual hayan cumplido 20 años de edad. En el lugar correspondiente damos cabida al anuncio de la Alcaldía sobre el particular.

Segun leemos en los periódicos de Palma parece que el Gefe Económico gestiona vivamente para que las clases pasivas de la provincia obtengan pronto una paga de las ya devengadas.

Vayan ustedes restando. Han sido destituidos del cargo de estanqueros en esta ciudad don Juan Bustamante, don Bartolomé Bagur y don Ildefonso Calop, habiéndoles reemplazado don Francisco Timoner, don Antonio Sariago y don Sebastian Ruiz, personas que por espacio de muchos años habian desempeñado dichos cargos, hasta que los prohombres de la *federal* tuvieron á bien destituirlos.

El ex-diputado provincial don Antonio Taitavull y Carreras llegó á bordo del vapor-correo «Mahonés.»

El dia 10 del actual celebró sesion pública la Exema. Diputacion Provincial, bajo la presidencia del señor Conde de Ayamans. Se discutió una proposicion sobre la renuncia de la indemnizacion señalada á los diputados que compongan la Comision Provincial, quedando retirada dicha proposicion. Se anunció otra sesion para el dia doce á las doce de la mañana, despues de haber aprobado el siguiente manifiesto:

DIPUTACION PROVINCIAL de las Baleares.

BALEARES:

Poséidos del más vehemente deseo de orden, buena administracion y recta justicia, entran á ejercer sus funciones los que en la angustiosa situacion presente, y en virtud de lo dispuesto por el Gobierno de la Nacion, han tenido la honra de ser llamados á constituir la Diputacion Provincial de estas islas.

No se dirige esta corporacion á partido ni fraccion alguna. Si ha de corresponder dignamente á la confianza que se le ha dispensado, procurando el bien moral y material de la provincia, necesita que, con la cordura de que tantas pruebas habeis dado en nuestras convulsiones políticas y sociales, le presteis decidido apoyo todos los baleares, porque solo con el concurso de todos podrá alcanzar el noble y patriótico fin que se ha propuesto. Palma 10 de enero de 1874.—El Presidente, Conde de Ayamans.—P. A. de la D.—Silvano Font, secretario.

Animado segun hemos oido será el baile que la «Terpsicore» debe dar en el coliseo de esta

ciudad en la noche de hoy.

Conque: pollos divertirse ¡eh! y aprovechar el tiempo que el corto Carnaval os proporciona; y recrearse con nuestras bellas y elegantes mahonesas que, con la gracia y la sal que les son propias hacen aumentar mas y mas la animacion de estas fiestas.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Exmo. señor Gobernador Militar de esta isla, en oficio de esta tarde, me dice lo que copio:

«El Exmo. señor Capitan General, en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:—El »Ministro de la Guerra en telégrama de hoy me dice:—El movimiento insurreccional iniciado en »Barcelona y pueblos inmediatos por los voluntarios »móviles ha sido dominado por completo con grande energía y en diez horas de fuego, recibiendo »leccion tan ruda y provechosa que han depuesto »las armas pidiendo indulto. Los gefes, oficiales y »sargentos de dichos voluntarios y personas caracterizadas entre los perturbadores se hallan sometidas al Consejo de guerra. Las tropas se han conducido con bizarría y á su lado se han batido paisanos amantes del orden.—Lo que digo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion y para que se sirva darle la debida publicidad.»

Y lo digo á V. por si se sirve darle insercion en el periódico que V. dirige para satisfaccion y conocimiento de estos isleños.

Dios guarde á V. muchos años. Mahon 15 enero de 1874.

El Sub-Gobernador,
Juan Taitavull.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 13 de Enero de 1874.

EFECTOS PÚBLICOS	Quada	
	DINER.	PAPEL
Titulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior.	16'20	16'30
Id. id. id. exterior, emision 1867, 69 y 71.	19'50	20'50
Oblig. del Estado para sub. ferro carriles.	32'00	32'10
Bonos del empréstito de 2000 millones.	54'00	54'50
Billetes de Calderilla.—Series B. y C.	93'00	93'25
Cupon 3 p. $\frac{3}{4}$ int. y subvenc. venc.	42'00	44'00
Id. exterior. id. id.	46'00	48'00
Id. Bonos. id. id.	65'00	70'00

ACCIONES.	CAMBIOS.	
	Dinero.	Papel.
Banco de Barcelona.	104'00	104'00

Londres 90 dias fecha	50'50
París 8 » vista	5'24
Burdeos » »	5'24

Bolsin del dia 13.

El 3 p. $\frac{3}{4}$ consolidado quedó á las diez de la noche á 17'52 $\frac{1}{2}$ operac.—Subv. 34 $\frac{3}{8}$ dinero y 34 $\frac{1}{2}$ papel.

(Diario de Barcelona.)

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

anta Estefanía de Quinzani, San Fulgencio obispo, San Honorato arzobispo y San Berardo y compañeros mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

En la Iglesia de S. Antonio esta tarde á las 5 y media se cantarán completas solemnes en honor del mismo S. Antonio Abad patron de Menorca. En la Parróquia mañana á las 9 y $\frac{1}{2}$ la procesion de costumbre y en seguida la misa mayor con sermon que dirá el Dr. Ildefonso Hernandez phro.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 13.—12'10 m.

Mahon 14.—7'54 n.

El Gobernador de Murcia telegrafia de La Palma el dia 12 á las 8'33 horas de la noche que la Numancia se estaba batiendo con la escuadra leal.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesion extraordinaria del dia de hoy, se ha enterado del decreto expedido por el Sr. Presidente del Poder ejecutivo de la República con fecha 7 del corriente mes, en que se llaman al servicio militar todos los mozos de la reserva del presente año 1874 que el dia 1.º del actual hayan cumplido 20 años de edad, y se dictan al propio tiempo varias reglas para llevar á efecto dicho servicio. En consecuencia y cumpliendo con lo prevenido en el art. 3.º de dicho Decreto ha acordado dar principio en este mismo dia al alistamiento de dichos mozos prosiguiendo los dias necesarios hasta su terminacion.

Lo que se anuncia al público insertandose á continuacion los articulos del Decreto citado que se refieren al alistamiento. Mahon 15 Enero de 1874—Juan Mercadal.

Articulos que se citan.

Art. 1.º Se llaman al servicio todos los mozos de la reserva del presente año 1874.

Art. 2.º Para que pueda realizarse lo dispuesto en el artículo anterior se procederá á verificar el alistamiento de los mozos que hayan cumplido 20 años de edad en 1.º del corriente mes de Enero, rectificacion de dicho alistamiento y reclamaciones que puedan hacerse, conforme á las disposiciones contenidas en los capitulos 5.º 6.º y 7.º de la ley de 30 de Enero de 1856.

Art. 3.º Dará principio el alistamiento el dia 15 del mes actual, y deberá quedar terminado el 31 del mismo.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

Por disposiciones publicadas sobre el empréstito nacional de 175.000.000 de pesetas los términos de prórrogas concedidos á los contribuyentes para aprovechar este beneficio ha caducado segun circular de la Junta de la Deuda pública.

Por lo tanto ha llegado el término de apremio debiendo advertir que quedan exentos de el todos los que tienen presentados valores en esta oficina para pago de la mitad del primer plazo; termina este beneficio en el improrrogable término de cinco dias desde esta fecha y finidos incurrirán en dicho apremio los que no hubiesen concluido las operaciones pendientes.—Mahon 15 Enero 1874.—Francisco Vinent y Vives.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

El Exmo. señor Ministro de Hacienda, en telégrama, recibido el 11 en Palma, comunica la órden siguiente:

«Disponga V. S. que se admitan en la caja de esa Administracion las cantidades que se ofrezcan por via de redencion del servicio militar, en virtud de lo mandado en los artículos 13, 14 y 15 del decreto del 7 de este mes, espidiendose á los interesados la oportuna y espresiva carta de pago.»

Por tanto se publica esta órden para conocimiento de los que deseen verificar el ingreso para la referida redencion.—Mahon 15 Enero de 1874.—Francisco Vinent y Vives.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.